

DIARIO DE ALMERIA

Segunda época.—Año III.—Núm. 860

PERIODICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Viernes 26 de Julio del año 1918

El pleito de la luz viene otra vez á cación

Otra vez está sobre el tapete el pleito de Lebón, con motivo de la diferencia de precio entre lo que determina la cláusula 28 del contrato con el Ayuntamiento y la subida acordada por la Compañía.

Nosotros, jueces imparciales en esta causa, queremos que se resuelva el conflicto que nuevamente se plantea, dentro de la mayor cordialidad. No nos parece bien que los vecinos tengan que forzar la máquina en perjuicio de sus intereses. Tampoco hay derecho á obligar á la Empresa del alumbrado, á que se arruine. Tan respetable es para nosotros la Compañía, como los vecinos. Lo que importa mucho, es que cada cual cumpla con su deber, sin ocasionar el daño ajeno y que en este caso equivalte á que cada uno ponga de su parte lo que deba poner. En primer término corresponde al Municipio decir la última palabra en esta cuestión. No valen para ello, las habilidades ni interfugios. Deben los municipios decir la verdad, declarando la equivocación sufrida y la labor parjudicial que desarrolló el alcalde entonces, señor Pérez Cordero, alzándose al vecindario y haciéndole guardar una actitud rebeldé, que él mismo no pudo sostener.

Y deben hacerlo, sin odio; serena y justamente.

Otros de los puntos á tratar con gran urgencia es la falta de carbón. Vivimos en un rincón del mundo, nada llega para nosotros nunca. La Compañía de Lebón, viene reduciendo el alumbrado por gas, por falta absoluta de carbón. En cambio, muchas fábricas de España, reciben partidas de carbón casi diariamente. La prensa de Madrid publica una relación todos los días, del carbón que sale de Oviedo. Figuran en esta relación muchas fábricas de alumbrado, sin que apenas figure la de Almería. ¿Es que no tenemos los mismos derechos que el resto de las capitales? ¿Es que aquí hemos de vivir de mala manera ó se ha de gravar con un sobreprecio el alumbrado, por lamentables olvidos del Gobierno? A las peticiones de la Compañía de Lebón para el suministro de carbón deben unirse las del Municipio y Junta de Subsistencias, pues con ello, se resolvería, en parte, el conflicto.

Por lo demás, ya lo hemos dicho. Resuélvanse las cosas en paz. Tengamos todos en cuenta que las industrias sufren quebrantos enormes, y que a nadie conduce poner frente a frente una ciudad y una empresa que de la ciudad vive, pues con ello no es posible hacer nada práctico ni provechoso.

La Junta de Defensa del Comercio, y todos aquellos organismos que se consideren perjudicados con esta medida, deben tener en cuenta antes de adoptar determinación alguna, que ellos sostienen un pleito también por la carestía de la vida y que se han visto obligados a subir el precio de sus artículos, muy en contra de su voluntad, para no obtener cuantiosos perjuicios.

Los Ayuntamientos, en casos como el presente, buscan fórmulas con ciliadas e incluso atienden con sus intereses, los intereses del público en general.

Y esto es precisamente lo que debió hacerse, a su tiempo, en vez de meter discordias y mover al cielo que el señor Pérez Cordero movió, entre los vecinos y la Empresa.

Notas de sociedad

De Barcelona ha llegado el comerciante don Eduardo Amador.

—El abogado don Hilario Dago ha venido de Gérgal.

—En el auto de Poniente llegó ayer el comerciante de Berja, don Francisco Salmerón.

—Después de permanecer una temporada en Almería ha regresado a Níjar nuestro buen amigo don Eusebio Torres.

—Ha llegado de Granada el oficial de Correos don Antonio Mateos Alfar.

—Se encuentra en esta capital el comerciante de Valencia don Ramón Casaña.

—En unión de su distinguida esposa ha llegado de Tarazona el propietario don Juan Franco.

—Ha regresado de Granada el médico militar don Carlos Sánchez Messe.

—Procedentes de Barcelona se encuentran en esta capital nuestros que

rido amigo don Juan Marchori Gayón.

—De Granada ha regresado el estudiante de Medicina don Antonio García Alonso. Suizo.

Notas del Mercado

Las hortalizas y frutas se han vendido a los precios corrientes.

De existencias han quedado 124 sacos de patatas.

Han ingresado 2.569 kilos de pescado fresco.

Multas.—Ninguna.

Matadero.—Ayer se sacrificaron 45 reses menores y 6 mayores.

Reconocimiento de mercancías

El Delegado de abastos, acompañado del teniente alcalde del distrito cuarto y del Inspector veterinario giró ayer una visita a varios establecimientos de dicho distrito comprobando las pesas y medidas y reconociendo algunos artículos de consumo.

Se decomisa un doce chorizos y nueve tripas de longaniza en mal estado setecientos gramos de chocolate, enviando al laboratorio muestras de embutidos, chocolates, bacalao, queso y otras sustancias de varios establecimientos.

Ha sido puesto a disposición del señor Juez de Instrucción de este partido un dependiente con motivo de la resistencia y desacato realizados contra la Comisión Municipal comprobado a depesas y mercancías.

Homenaje a Salmerón

Los pueblos, cuando quieren ser grandes y justos toman ejemplo, y rendir su amor y su devoción, a los hombres que culminaron en el b. en. Los grandes humanistas, y los grandes poetas; los sabios y los filósofos, que fueron, tienen además de un monumento que recuerda su nombre el monumento de sus obras que sirven de enseñanzas a las generaciones futuras.

De todos, solo uno, vive en perpetuo olvido por nuestra culpa: Salmerón. Nació aquí; se elevó desde la nada a las cumbres más altas; gran parte de la historia patria en el pasado siglo va unida a su historia; fue un gran humanista, un gran sabio; señaló los derroteros de la patria; sacrificó por ella su vida. Y murió pobre...

Almería que fué su patria chica, mostróse ingrata con él en vida y en muerte. No le dió su representación cuando pudo honrarse con ello, no le elevó un momento para honra de esta tierra, cuando en otras se daba el dinero. Un pueblo que así procede, no tiene derecho a lamentarse de sus desgracias. Tiene, lo que merece.

Ahora por centésima vez, nace en la juventud un anhelo de justicia reparadora. Quieren los jóvenes izquierdistas hacer un homenaje al maestro, y aspiran a que se eleve en la ciudad un monumento. La idea, como nacida en las almas jóvenes, es digna de aplauso. Y debe llevarse a la práctica.

Tiene Almería un solo monumento: la estatua de la Caridad. De caridad vivimos mucho tiempo. Ello es un símbolo. Y tiene la estatua de la Caridad una mancha perenne de mineral. También pudiera ser esto otro símbolo...

Es cosa de que vayamos pensando en hacer de la ciudad algo grande y definitivo. Y aunque pareca cosa rara, nada será, sino levanta en el corazón de la urbe, la figura del maestro de maestros. Si esto ocurre, no será Almería la tierra de la Caridad, sino la tierra de Salmerón. Y ello bien merece la pena de precernos.

Rodolfo VIÑAS

Domingo no le teme al guarda

En el sitio denominado «Gurullo» del término de Purchena fué sorprendido por el guarda particular jurado Beltrán Bernabé Carriondo, un individuo llamado Domingo Cañón Torres hurtando isla en terrenos propiedad de Juan María Muñoz Peleyo.

Domingo lejos de amedrantarse por la presencia del guarda hizo uso de una escopeta con la que le apuntó y le amenazó de muerte.

El hecho fué denunciado a la guardia civil que procedió a la detención del agresivo sujeto, poniéndolo a disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Asistieron al acto, la Corporación municipal bajo mazas, representado por los concejales señores

rido amigo don Juan Marchori Gayón.

—De Granada ha regresado el estudiante de Medicina don Antonio García Alonso. Suizo.

Un hombre decapitado por el tren

Anoche a última hora ocurrió una sensible desgracia en el kilómetro 213 más 700 metros de la línea del Sur de España, entre las estaciones de Gérgal y Fuente Santa.

Al pasar el tren especial número 7 de mercancías arrolló a un hombre decapitándole.

El cuerpo quedó a un metro de distancia de la vía y la cabeza en la parte de dentro.

Vestía el cadáver traje de cazador e iba provisto de una escopeta que también quedó partida en dos pedazos.

El tren mixto descendente de la madrugada, que pasó por el lugar del suceso minutos mas tarde tuvo que detenerse, llegando por tal motivo a nuestra capital con una hora de retraso.

Los empleados del tren dieron conocimiento de la desgracia a las estaciones inmediatas y a la autoridad judicial de Gérgal.

Vida judicial

Con arreglo a la renovación ordinaria que debe de hacerse en el periódico que determina la Ley de 5 de Agosto de 1907 y terminando sus funciones en el año actual los fiscales municipales y sus suplentes que fueron designados en el último cuatríenio, están comprendidos en dicha renovación la capital de Almería y pueblos que a continuación se expresan.

Partido judicial d' Almería.—Benahadux, Eix, Feliz, Gádor y Huercal.

Partido de Berja.—Adra, Beníbar y Berja.

Partido de Canjáyar.—Olula, Alhama de Almería, Alcúdia, Almócita, Býarcal, Beires, Bentarique, Canjáyar y Fondón.

Partido de Cuevas de Vera.—Cuevas.

Partido de Gérgal.—Abra, Abrucena, Alboloduy, Albolote, Albox, Castro, Dehesa María y Escudar.

Partido de Huercal Overa.—Albó, Arboleas y Cantoria.

Partido de Purchena.—Albancha, Alcántar, Armuña, Bacares, Bayarque, Cóbdar, Chercos, Fines, Leroya, Lijar y Lucar.

Partido de Sorbas.—Alcudia, Benitagla, Benizalón, Lucinena de las Torres y Níjar.

Partido de Velez Rubio.—Chirivel, María y Taberno.

Partido de Vera.—Antas, Bédar, Carboneras y Gárua.

Los aspirantes a los mencionados cargos deberán presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Granada, ante del día 15 de Agosto próximo.

Sr. Alcalde: ¿Puede tolerarse lo ocurrido ayer con la banda de música al atravesar la Procesión por la calle de la Bomba? Si el insólito hecho pasara desapercibido ante la autoridad del Alcalde sería el colmo. Aguardemos los acontecimientos para juzgar.

Un niño perece ahogado en una balsa

En la finca denominada «El Charco situado, próxima a la Cañada de S'n Urbano ocurrió anteayer una sencilla desgracia.

El niño Juan Medina Rodríguez de 11 años de edad, que se hallaba al servicio de los hermanos Luis y Juan Ventura Galvez, con residencia en la expresada finca, tuvo la desgracia de caer a una balsa llena de agua.

Al ser hechado de menos el chico fué buscado por los colonos que lo encontraron hora más tarde en el interior de la balsa ya cadáver.

En el lugar del suceso se personó el juzgado de instrucción que instruyó las diligencias propias del caso.

La procesión de ayer

Con igual solemnidad que en años anteriores salió de la iglesia de San Sebastián la procesión de la Virgen del Carmen.

La procesión recorrió el itinerario de costumbre, siendo presenciado su paso por gran número de personas.

Asistieron al acto, la Corporación municipal bajo mazas, representado por los concejales señores

Villegas Murcia, Muñoz Ocaña, Moreno Nieto, y Granados Gil, Gobernador militar de la plaza señor Hernández Aracil, segundo comandante de Marina señor Farrer, Jefes y oficiales de la guarnición y una sección del 2º Batallón de Córdoba,

BARCIA EN EL PARLAMENTO

Brillante discurso pronunciado en el Parlamento por el Diputado por Vera, don Augusto Barcia y Tréllez en la discusión del proyecto de Ley sobre los funcionarios civiles,

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Barcia tiene la palabra para consumir el cuarto turno en contra.

El Sr. BARCIA: Tenía yo el propósito de intervenir para discutir la totalidad de este proyecto, pero bastaría la reiterada y personalísima alusión que en el transcurso de la contestación dada por el señor Goicochea al señor Zancada hubo de hacerme, para que necesariamente sintiese la precisión de poner muy en claro cosas que me afectan de una manera directísima.

Voy a ocuparme de este proyecto, demostrando, primero, que las dos finalidades que perseguís no podéis cumplirlas ni alcanzarlas; segundo,

que este proyecto va a haber en definitiva unas víctimas, los empleados públicos. Ya este proyecto hizo antes otras víctimas, la primera el señor Ministro de Hacienda, que es la Comisión, y acaso con especialidad, el ponente de ella. Porque es menester hablar con entera claridad y decir aquí lo que se dice en público y a vez en grito fuera de aquí; y que no valgan una vez más los eufemismos parlamentarios. He de ver si hay posibilidad de discutir si es el capricho, si es la temeridad, si es la soberbia, si es la obcecación la que ha dictado ciertas actitudes, de las que es reflejo este dictamen que discutimos. Pero, bueno es que se sepa, y la opinión pública ha juzgado ya a todos, que se sepa que el señor Ministro de Hacienda no encuentra aquí traducido ni su pensamiento ni su espíritu.

(El Sr. MINISTRO DE HACIENDA: Si se lo encuentra a, no estaría aquí.) ¡Está haciendo S. S. tantos sacrificios de una temporadita, que cierran sus ojos, tanto ante los hechos, como ante la justicia!

También el diario «New York Evening Post» califica el indulto del asesino de una grave violación de la justicia. No reinainda duda alguna, así dice el periódico, sobre el crimen; pero el Tribunal se negó a pronunciar la condena, dictando el fallo de que no constituye crimen el matar a un alemán. Todo este incidente debería llenar de vergüenza a todo americano. ¿Qué objeto tiene el que el procurador general proteste contra la locura del jachamiento de hombres que simpatizan con los enemigos, al existir Tribunales que cierran sus ojos, tanto ante los hechos, como ante la justicia?

¡Era natural que el señor Ministro de Hacienda pusiese esta negativa a mi afirmación. Respetándola en todo lo que vale, continúo razoneando sobre este supuesto. Y digo más: que no voy a fundarme en impresiones mías, sino en hechos que la historia ha registrado, y con referirse, como me he de referir después a representación y significación de persona tan allegada por razón de ideas y de lazos políticos con S. S., como el señor Conde de Bugallal, que dejó una huella luminosa, y muy bien estudiada por cierto, en todo lo que intentó respecto del estatuto de funcionarios, y con observar ciertas manifestaciones o iniciativas de algunas personalidades de la Comisión, que tiene también una representación genuinamente conservadora, que ha convivido espiritualmente con S. S. y con toda la alta representación del partido liberal conservador, iniciativas que han trascendido y que no están en el proyecto, que se sabe han sido cercenadas y que sin embargo hubieran sido recibidas con aplauso por toda la opinión pública; sabiendo además que al frente de la Comisión debiera sentarse una ilustre personalidad del partido liberal, que por razón de su temperamento es fácil saber cuál es su modo de pensar, porque no es hombre acostumbrado ni a difracciones, y que tiene siempre la gallardía de hablar con una sinceridad que le enaltece; y como al fin y al cabo este es un reducto pequeño en que todos nos conocemos y tratamos, debo decir que ese dictamen de la Comisión es la verdad parlamentaria, porque no es la verdad de la realidad.

Y hay que afirmar más; y hay que afirmar que el propio dictamen está pidiendo la verdad de lo que yo sostengo, porque no hay posibilidad de que algunas que aparecen como iniciativas de la Comisión pudieran impuestas por el Gobierno.

Cómo cabe que cierta adición que aparece en la base 5.º, que es una facultad discrecional atribuida al Gobierno, que sólo el Gobierno podrá traerla en su proyecto de ley, se oye curiosa en momento alguno a la Comisión, y muchísimo menos a presentando lo que representa.

He hablado con los señores que componen la Junta del Comercio y con la Empresa, las dos partes que creen tener razón, pero indudablemente alguno no la tiene, a mí se me ocurre preguntar:

Quién tiene la culpa?

Si todos tuvieran amor a la tierra, partirían la diferencia y en paz; se darían las corridas y todos estarían contentos; el Comercio tiene que hacer un esfuerzo para colocar las entradas a que se compromece, aunque hubieran de hacer un poco de rebaja; la Empresa tiene que defender sus intereses y Almería tendrá forasteros que sin ellas es imposible que vengan.

He hablado con los señores que componen la Junta del Comercio y con la Empresa, las dos partes que creen tener razón, pero indudablemente alguno no la tiene, a mí se me ocurre preguntar:

Quién tiene la culpa?

Si todos tuvieran amor a la tierra, partirían la diferencia y en paz; se darían las corridas y todos estarían contentos; el Comercio tiene que hacer un esfuerzo para colocar las entradas a que se compromece, aunque hubieran de hacer un poco de rebaja; la Empresa tiene que defender sus intereses y Almería tendrá forasteros que sin

Se vende un motor

Se vende un motor eléctrico de 2 caballos y medio, en inmejorable condición.

También se vende una amasadora mecánica de 200 kilos, marca perfecta.

Infermarán, Murcia 78 (Panadeña).

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial. Ex Ayudante del Dr. Pulido Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas, de uretra, vejiga, riñones, etcétera.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal 8 (contigua a la calle de la Reina).

José Blanes de Astorza

Doctor en medicinas y cirujías.

Ferrete de Gérgal

Ha abierto un consultorio Médico Quirúrgico en Gérgal, calle de Sebastián Pérez.

Gabriel Gajate

ha fijado su importante negocio

Librería de lince y Centro de suscripciones ::

el comerciante de esta plaza MIQUEL LOPEZ, el cual ofrece a público su biblioteca, Centro de suscripciones y alquiler de libros en la calle de Granada número 4.

En esta casa encontrarás el público todos los libros que deseas, pudiendo contar con las exigencias que este negocio requiere.

Librería de lince y Centro de suscripciones de MIGUEL LOPEZ

44 C. Granada, comienzan,

DEPENDIENTE

Se necesita que lleve, cuando menos, cuatro o cinco años en Ultramarinos.

Inútil presentarse sin buenos conocimientos.

La Oriental

Paseo del Príncipe.

Grandes Almacenes

"DIANA"

Baños de mar templados y fríos

Situados en el sitio más delicioso de nuestra playa.

Recomendados los templados, por los mejores módicos contra las afecções, reumatismos, nerviosos, artificiales, cutáneos, etc., etc.

Maravillosas curaciones, aún en los casos más rebeldes.

Magnífico y espacioso salón de baile.—Conciertos por la banda municipal todos los martes de seis y media a nueve.

Sitio admirablemente preparado para disfrutar de temperatura deliciosa, aún en las horas de más calor.

Mina de Hierro

Se vende o arrienda, en inmejorables condiciones, un grupo CINCO Minas de Hierro, con CINCUENTA pertenencias, en el paraje LOS Collados, Diputación de los Giles, término de Bédar.

Para informes, a don Bienvenido Campodarve, empleado en esta Administración de CORREOS.

Dona Carmen Basurto

Profesora en Partos.—Aspirante Cirujía.
Calle de José Jesús García (antes Minicia) Almería.

Enfermedades de los ojos

Dr. Blanes
del Instituto Rubio.—Oculista municipal
Antonio Vico 1, esquina al Hotel La Perla.

A los reclutas de cuota

Se recuerda a los reclutas de cuota, que el artículo 281 de la Ley de Reclutamiento dispone, que los mozos que no presenten certificado de Escuela militar, acreditando tener aprendida la instrucción teórico-práctica, exigida en el capítulo XX, perderán el derecho a reducir su tiempo de servicio en filas, así como la parte de cuota ingresa en la Hacienda.

En la Escuela militar Oficial de Almería, (Infanta número 1) pueden matricularse hasta fin del próximo mes, para cursar dicha instrucción y recibir certificado de aptitud que la Ley exige.

MECANICO MECANOGRAFO
Mariano Navarro y García
de la Basilia
Real 25, ALMERIA
Venta de accesorios para todos sistemas—Abrelos, encajes.

Ropa para señora

Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pesetas

Pantaloncitos y chambres 3'25 "

Elegantes blancas 4'00 "

Camisones dormir con encajes 6'00 "

Medias transparentes hilo 2'00 "

Ropa de casa

Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pesetas

Colcha piqué grandísimas 12'00 "

Stores Nipis 5'00 "

Toallas felpa 0'90 "

Artículos prácticos

Traje de dril para niños 6'00 pesetas

Buzos confecionadas 2'60 "

Velas estampadas 0'60 "

Abanicos últimas novedad 1'00 "

Delantales cocina hilo 1'75 "

Géneros temporada

Glasé doble ancho 7'00 pesetas

Voiles gran redondo 1'00 "

Gasas infinito de colores 2'75 "

Muselina seda sedadable anchas 9'00 "

Sedas labrables gran surtido 3'75 "

Para caballeros

Hilo puro hilo 1'50 pesetas

Camisas blancas y colores verdes 4'75 "

Calcetines todos colores fuertes 0'65 "

Pantalones jareton 0'35 "

Corte traje lana pura 17'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos.—VENTAS AL CONTADO — Espacialidad en mantones de manila negros y bordados.

PRECIO FIJO VERDAD.—Hacemos exagerados regalos a nuestros clientes.

Berja (Almería)

Arturo Navarro R.

Servicio de veleros

DE LA

Anónima de transportes y Fletamientos

"LOS AMIGOS"

Para "Málaga" saldrá el 28 el pailebot

"PEBRO OLIVER"

Fletes e informes; Anónima de Transportes y Fletamientos

ANDEN DE COSTE, 46

Sociedad Anónima de Transportes

Y FLETAMIENTOS

ANDEN DE COSTA, 46.—ALMERIA

Servicio combinado de domicilio a domicilio.

Agentes en Barcelona

Srs. Amengual y Compañía S. en C.

(José A. Claré, 13)

Don Sebastián Robirosa,

Plaza Palacio, 2

ABANICOS

acaban de recibir los últimos modelos Valencianos y Japoneses en los establecimientos de Pedro Llerca.

Calle de las Tiendas número 8 y Paseo del Príncipe, 16.

Precios baratisimos

Llegó el acreditado carbón de canuto de cok!

CALIDAD INMEJORABLE :: PRECIOS SIN COMPETENCIA

Quintal 46 Kgs. 8 pesetas.—Arroba 2 pesetas.

De venta.—Carbonería; Plaza del Carmen (el lado del H. La Perla) y calle de la Reina (esquina a la de Almería).

Se sirven a domicilio desde una arroba.

HIERRO DULCE COMPROBAMOS

A 160 PESETAS TONELADA

SALLE de la TRINIDAD antigua cochera de González Egea

Sefiores Amengual y Compañía S. en C. (Dormitorio S. Francisco 31) bastián Robirosa la (Pza Palacio, 2).

San José de Juan Morata

Tiendas 15 y Azara 2

La casa más surtida.—Para la temporada de Verano.—La que más barato vende:
Grandioso surtido en juegos de lana y en equipos de novia. Dadas las actuales circunstancias los precios son excepcionales por su baratura. Extraordinario surtido en lencería, sedería, fantasías de lana y algodón, Crespones de sedas. Volés y Gasas estampadas y 5.000 artículos más.—Por esta pequeña lista de precios pueden juzgar.

Ropa para señora

Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pesetas

Pantaloncitos y chambres 3'25 "

Elegantes blancas 4'00 "

Camisones dormir con encajes 6'00 "

Medias transparentes hilo 2'00 "

Ropa de casa

Sábanas fuertes de un ancho 4'25 pesetas

Colcha piqué grandísimas 12'00 "

Stores Nipis 5'00 "

Toallas felpa 0'90 "

Artículos prácticos

Traje de dril para niños 6'00 pesetas

Buzos confecionadas 2'60 "

Velas estampadas 0'60 "

Abanicos últimas novedad 1'00 "

Delantales cocina hilo 1'75 "

Géneros temporada

Glasé doble ancho 7'00 pesetas

Voiles gran redondo 1'00 "

Gasas infinito de colores 2'75 "

Muselina seda sedadable anchas 9'00 "

Sedas labrables gran surtido 3'75 "

Para caballeros

Hilo puro hilo 1'50 pesetas

Camisas blancas y colores verdes 4'75 "

Calcetines todos colores fuertes 0'65 "

Pantalones jareton 0'35 "

Corte traje lana pura 17'50 "

Los géneros negros de esta casa son permanentes. Inmenso surtido en blusas de gran novedad a precios muy baratos.—VENTAS AL CONTADO — Espacialidad en mantones de manila negros y bordados.

PRECIO FIJO VERDAD.—Hacemos exagerados regalos a nuestros clientes.

Berja (Almería)

Repositario para la provincia de Almería de los acreditados Guarcos y primeras materias para abebes marca «ABONOS MILA» Sulfatos de hierro y cobre, azufre y maquinaria agrícola. — Almacenista,

expendedor de plantas aromáticas, medicinales, aromáticos medicinales, textiles e industriales. — Compraventa en comisión de lanas, miel y cera de abeja, higos, uvas, almendras, melones, plomes y demás productos

de país. Asimismo Repartidor de salazones, conservas, coloniales, embutidos, galletas, chocolates, dulces, pastas alimenticias, cereales, jabones, vinos, aguardientes, COGNAC DOMECQ muebles, etc., etc.

El Rio de la Plata

Grandes Almacenes de Tejidos al por Mayor y Menor

FULGENCIO PEREZ Y COMPAÑIA

Puerta de Purchena y Alfareros I y 3.—ALMERIA.—PRECIO FIJO.—Temperada de Verano de 1918

En esta casa que acaba de recibir todas las novedades para la presente estación, encontrará el público grandes existencias de todos los artículos que comprende nuestro ramo, a precios tan sumamente baratos que parecen imposible dentro de las actuales circunstancias.

Blusas deseadas y Etamine, Corsés, Sombrillas y Abenicos, Equipos completos para novia. Vestidos de cristiana, cuchillas de Organdi bordadas, Esteras y Pabellones de tul, Camises, Cuellos, Paños, y Corbatas todo de gran no-

vedad, Mantones de

Aviso importante

La Sociedad Pérez y Santos se ha disuelto

Daniel de Santos

El verdadero OPTICO se ofrece particularmente a su distinguida clientela en el Paseo del Príncipe, 18
o sea donde estaba antes la Joyería.
Allí encontrarán Optica, Física, Electricidad, y muy en breve gran surtido en Relojería, Platería
y Artículos de Regalo.

Nota.—EL RELOJERO que tenía LA SOCIEDAD ha pasado al servicio de esta casa y por ello encontrará como
siempre, esmero y economía en toda clase de comprobaciones.

Se compra Oro, Plata, Platino y Alhajas.

Paseo del Príncipe 18, Almería.

Esta casa se traslada al número 14 del mismo Paseo, esquina a la calle de Sebastián Pérez,
antiguo local del Óptico.

Bodegas BilbainasSociedad Anónima
BILBAO HARO

Nota de precios de sus Vinos de Rioja:

Rioja fino tinto	Cosecha de 1914.	Pesetas 1'65	Botella
Id. id. id.	" "	" 1'15 1/2 "	"
Id. id. blanco	" "	" 2'00 "	"
Id. id. id.	" "	" 1'23 1/2 "	"
Ederra tinto (corriente)	" "	" 1'40 "	"

Por devolución de botella grande se abonará platas 0'50
Id. id. id. pequeña id. " 0'30

Ventas al por mayor y menor :: Depósito, Príncipe 31.
Gran Champan Lumen y Cognac Faro.

" EL DIA "

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS.—MADRID

Fundado en el año 1901

Capital social suscrito Pesetas 3 000 000
Desembolsado Pesetas 1 959 000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de Diciembre de 1915 Pesetas 53.450.554 27
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero
DIRECCION GENERAL, PUERTA DEL SOL, 11 y 12 MADRID

Subdirector para la provincia
ANTONIO NAVARRO VICIANA.—Príncipe 17. ALMERIA.
Autorizado el presente asunción por la comisión general de Seguros con fecha 15 de Julio de 1916.

ELIXIR ESTOMAGAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, afechan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Jabones BROTONS

Precios por kilos

Pinta Castaña, idem azul y dorado 1'2 a 1'40.

Moreno 1'2 a 1'30.

Blanco y verde 1'2 a 0'90.

Recortes de jabón 1'00.

Regalo leguas flejas; y comprando por arrobas, hago rebajas.

CALLE GRANADA, NUMERO 26.—

Alpargatería de BROTONS.

Panadería y Pastelería de S.º Domingo**Real 37, Las cuatro calles**

Pasteles de todas clases elaborados diariamente por un acreditado maestro.—Se admiten encargos.

ASSURANCES GENERALES

Compañía de Seguros de Incendios, Accidentes, Robo y rotura de cristales. Sufragio. José Sánchez Ulibarri.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, rachitismo.

Pídalo en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

Martinez Herrera == MUEBLES == Calle de la Estación.

La Fortuna**Gran Establecimiento de Tejidos y Pañería**

30 3251 -- DE -- 8111

Tiendas, 17

MATIAS PEREZ RUIZ

Tiendas, 17.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir todas las novedades para la presente temporada.—Extenso y variado surtido en Vuelas lisas y estampadas de gran fantasía desde una peseta; Lanas, Etoiles, crespones, etc., a precios baratísimos. Batistas, Perciales y otros diversos artículos desde 2 reales vara. Gradioso surtido en Lanas y Frescos para trajes de Caballero desde 15 pesetas Corte hasta lo más selecto; en Driles para sombrillas y Visillos y Sombrillas precios baratísimos, 3.000 Elusas de Vuela desde 10 reales. Mantones de Manila negro superior desde 25 pesetas en adelante.

No equivocarse, LA FORTUNA es la casa que más barato vende.

Precio fijo.—Grandes regalos, ventas al contado.

GARAGE MODELO

ALMERIA

Perez y Ortega**Automóviles de alquiler**

Reparaciones de automóviles.—Taller de Vulcanización

Accesorios de todas clases

Cimentación Especial para engranajes y ejes de todas clases.—Desplazamientos gratis para autos de fuera de la Capital.

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS DE LA AUTOLINA EN ALMERIA Y SUPROVINCIA

PRECIOS ECONOMICOS

13 NAVARRO RODRIGO 13.

TELÉFONO 129

Cemento Portland Island

venta para Almería y su provincia

Casa Ferrera

MARTINEZ CAMPOS 19 y 21

Droguería del Santo Cristo

Aguas minerales.—Productos químicos para farmacia en general.—Aceites y grasas para máquinarias.—Pinturas de toda clase.—Tinturas para el cabello y barba.—Cremas y colores especiales para la cara.—Contra el CO2 gomas higiénicas.—Dipositorio de las Aguas.

Anidrialicas Adriábal—Carburó de calcio.

BANCO HIPOTECARIO**DE ESPAÑA**

Préstamos al 5 0/0 por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Vino Blanco

Valdepeñas especial para mesa a 35 céntimos litro y 5'50 arroba Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, número 25.

EL CANDADO.—Almacén de Ferretería. Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinarias para industrias y metales. Artículos al saneamiento. Real, 9.

Ferretería**REUMATISMOS - CRIPES****JAQUECAS - NEURALGIAS****DOLORES DE MUELAS****RHODINE**

(Ester acetílico del ácido ortoxibenzoico)

EN TUBOS DE 20

COMPRIMIDOS DE 1/4 GRAMO

DE LA SOCIETE CHIMIQUE DES

USINES DU RHÔNE - PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

que no es un tópico reto ir al cumplimiento porque se nos antoja hacer alusión a estos cosas con reiteración y con insistencia que acaso produzca cansancio; es que está en la realidad, está en la conciencia de todos; y es el contraste verdaderamente terrible que aquí se ofrece entre la conducta que ha seguido el Gobierno cuando se trataba de discutir las reformas militares y la que sigue cuando se trata de discutir las reformas civiles.

Con motivo de las reformas militares, ha pasado el Parlamento por uno de los momentos en que la crisis de su prestigio llegó a límites casi degradación, porque a fecha fija se le imponía la aprobación de unas determinadas reformas que aparecieron en un decreto que Ministros que me escuchan proclamaban inconstitucional, y no solo lo proclaman, sino que creían que era fuente cierta, originariamente de responsabilidad que había que exigir al Ministro que autorizaba el decreto. Complemento de aquello es que cuando aquí se discutían las reformas militares no se atravesó en la discusión del Reglamento para impedir todas aquellas enmiendas o adiciones que implicasen alteraciones de carácter económico, y en cambio, ahora surge ahí como otra nueva dificultad el actual Reglamento, impidiendo que la iniciativa del Diputado venga a subsanar defectos e injusticias que pudiese advertir o descubrir en el proyecto que discutimos.

Aún más, en el mismo momento en que aquí se regatean, con un espíritu tan cíatico y tan mezquino, todas las reformas que puedan efectuar el mejoramiento y a la situación de los funcionarios públicos, en la «Gaceta» por Real decreto, en cumplimiento, se dice, de un artículo aprobado en el proyecto de ley de reformas militares, se hace la transformación total de la dotación y del aumento de sueldos de los funcionarios de la Armada, sin que nadie, absolutamente nadie piense en las dificultades de carácter económico que os han preocupado tan extraordinariamente cuando se trata de los funcionarios civiles. Con este, más que al discutir este dictamen, por parte alguna ha aparecido una nota que entonces se dió y que era la que tenía que producir rubor a todos los Diputados; la de que nosotros discutíamos el proyecto de reformas militares bajo la sensación de que acaso no por los propios institutos armados.

El resultado de un proceso de una génesis y de una evolución de acontecimientos harto conocidos para que yo aquí los repita, pasaba sobre nosotros, nos oprimía una coacción manifiesta que constantemente estaba ejerciéndose que tuvo hasta manifestaciones bien solemnizadas aquí.

Comprendo el sacrificio del Gobierno al tener que pasar por estas cosas, me doy cuenta de la situación de los señores Ministros y hasta alcanzo a comprender que hombres tan celosos de los prestigios parlamentarios y del sentimiento de su propia dignidad y de su independencia, por altos deberes que yo acaso no sabré estimar en grado bastante, porque jamás he tenido la responsabilidad de ellos, hayan tenido que humillarse y con compromisos adquiridos, ellos que representan un máximo prestigio, que son la encarnación de la máxima representación de las fuerzas monárquicas, hayan tenido que venir a gobernar a España con un compromiso cerrado, que era el preyecto de reformas militares.

Y cuando esto ha ocurrido, cuando esto ha pasado, cuando esto lo acabamos de vivir, yo pregunto: ¿es que hay posibilidad de que venga a la Cámara un dictámen como el que estamos discutiendo? Dictámen de la Comisión que empeora el proyecto de ley, que no es ni la sombra, tengo derecho a decirlo en la seguridad de que por deberes parlamentarios se me podrá negar, pero en el fondo cada cual tendrá que asentir a esta afirmación mía, que no es ni la sombra del verdadero dictámen de la Comisión. Y esto tiene mayor gravedad en los momentos en que empiezan a nacer esas Comisiones parlamentarias en las cuales se habían puesto tantas esperanzas y se creía que podrían ser una realidad para transformar en parte el régimen parlamentario, siendo el principal patrocinador, el más entusiasta patrocinador de esta reforma el señor Maura, que un día y otro nos hablaba de que se habían acabado las Comisiones que automáticamente habían de ducir. El señor Maura, que con tanto empeño, con tanto tesón y con tanto entusiasmo trajo aquí la reforma del Reglamento, y nos afirmaba de una manera constante y sistemática que el amparo de estas Comisiones permanentes, desligadas, en cierto modo, de los vínculos de esa disciplina estrecha y rígida que muchas veces a las antiguas Comisiones obligaban a dictaminar esteriotipando casi mecánicamente el pensamiento que el

diciaba el Gobierno, ha hecho que en la primera ocasión, precisamente la Comisión permanente de la Presidencia del Consejo traga un dictamen escrito al dictado, digo más: corregido y tachado, llevado y traído, porque ha habido alta personalidad que ha tenido que ir de Herodes a Pilatos con el proyecto, sin saber en qué forma habían de encajar y acoplarse exigencias de un lado y naturales y legítimas aspiraciones de la Comisión a que fuera respetado su criterio.

Estos son secretos a voces; esta es la realidad misma que está hablando por mis labios; y yo digo que es una gran responsabilidad para el señor Maura que el primer dictamen redactado por una Comisión permanente de la Presidencia del Consejo no refleje el espíritu de la Comisión, ni siquiera lleve las simpatías de ésta. (Varios señores de la Comisión hacen signos de extrañeza.) ¿Qué ha de llevar, si hay que saltar a la vista, aún por encima de nuestra voluntad! El señor Gómezcoches, siempre tan preparado y siempre con aptitudes que, por ser naturales, son perennes en él, que no había de hacer con más calor la defensa del dictámen, no había de poner toda aquella vehemencia apasionada que tiene para las cosas del señor Maura, si en este caso fuese un convencido y coincidiera con su jefe? ¿Es que hubiera podido mantener tesis y teorías como las que aquí ha sostenido, que pugnaban con intimas convicciones suyas, teniendo que hacer el enorme sacrificio de defender lo que no sentía? Y cuando habla cualquiera de los individuos de la Comisión, ¿no se ve en su gesto, en su actitud, en sus palabras, en sus ideas, en todo absolutamente, la necesidad de esa pequeña ficción que obliga a decir muchas veces cosas impuestas, pero que no nacen del propio convencimiento? Yo hubiera querido poder oír aquí al señor Pau de Soraluce, como le oigo en el diálogo particular, defender con entusiasmo ideas e iniciativas en las cuales él había volcado su alma, y que, de haber sido admitidas y realizadas, hubieran hecho —sinceramente— el erogar del estatuto de funcionarios del Estado, que discutimos, algo que representa una transformación verdadera en la Administración pública. ¡Quién hubiera podido escuchar a S. S. expresarse conforme a sus ideas! ¡Cuantas cosas hubiera podido decir útiles y necesarias en estos momentos!

Lo verdaderamente sensible en estas reformas es que, contra lo que vosotros os proponéis, contra lo que estáis diciendo, son reformas que no cumplen la finalidad principal que señalará: la de remediar la situación económica de los funcionarios públicos; porque los únicos, exclusivamente los únicos beneficiados, son los que ocupan las cabezas del escalafón, las primeras categorías. Y no es que yo entre a discutir el criterio de proporcionalidad entre el haber y el aumento; no. Es que en estas reformas se va a extractificar, se va a anquilosar por completo el escalafón, y las plantillas van a quedar de tal manera, que habrá funcionarios que, por un ascenso que corresponda, tendrán que renunciar a todo ascenso en lo futuro, y sólo aquellos que están al final de su vida física son los que van a recoger el producto de esta reforma. Porque llegará el momento y la ocasión de hacer números y cifras, y de ver si, en virtud de la aplicación de la ley de Amortización, con los aumentos que en el orden a la amortización trae la ley en relación con los aumentos y los ascensos que representan las escalas que vosotros traéis, van, en definitiva, los funcionarios civiles de todo orden y categoría a obtener beneficio, o en todo caso, perjuicio, con excepción, digo, de los que están a la cabeza del escalafón en las primeras clases de las primeras categorías.

Yo pregunto, cuando esto sucede y además se echa de menos una cosa que aparece en el Real Decreto de ayer a hoy, publicado en la «Gaceta», cuando para evitar esa extractificación, esa solidificación de las plantillas y escalafones en los institutos armados, queda el quinquenio, y después de los diez años el aumento anual de una cantidad determinada, decíme como se explica el que no aparecen aquí en este proyecto de ley esos quinquenios que serían la manera de compensar la desventaja que en definitiva va a sufrir el funcionario. ¿Qué razón hay de orden legal, de orden moral, de orden social, de orden humano, para aconsejar que lo que se concede a unos funcionarios no se concede a otros? Si me das una sola razón, un asomo de razón, la insinuación de un motivo que en cualquier de los órdenes humano, moral, social, legal, pudiese justificar este contraste, yo callaré resignado. Y es más; callaré satisfecho, porque encontraré satisfacción a una inquietud espiritual,

Pero tengo completa seguridad

de que en este punto la Comisión no puede darme contestación ninguna, porque no hay contestación posible que dar me y el hecho concreto es este, para que se juzgue de los distintos criterios que inspiran uno y otro proyecto. Para la fuerza armada, para el Ejército, para la Marina, yo creo que acertadamente establecés los quinquenios en los diez primeros años y pasados estos aumentarás cien pesetas por cada anualidad; en este proyecto no se habla de quinquenios, y además, por la aplicación del Reglamento, no puede la iniciativa de ningún Diputado remediar la deficiencia, porque se atraviesan preceptos reglamentarios en virtud de los cuales cuando hay aumentos no pueden ser leidas las enmiendas. De ahí la maniera relativa este contraste, esta injusticia, esta disparidad de criterios, que, no lo dudéis, esto no sólo tiene que engendrar el disgusto y la desazón en aquellos a quienes de una manera directa afecta la injusticia, sino que tiene que rebajar vuestra autoridad moral y tiene que herir de muerte este proyecto, que tendrá aplicación inmediata, pero que ha de ser mejorado en plazo muy breve, o de lo contrario, ha de engendrar en el espíritu de todos los Cuerpos de funcionarios civiles una protesta tanto más honda cuanto más se vaya consolidando y afirmando la conciencia colectiva de estos funcionarios.

Si a esto, como principio general, unís esa adición a la base 5, que está en relación con la base 10, donde negais el derecho de asociación, todos los que estudien sin pánico vuestra iniciativa y vuestra reforma verán que ésta si pudiera significar algo, significaría comprar la independencia y la libertad de los funcionarios por un precio vil y engañoso, que consiste en esas supuestas mejoras que traéis en el escalafón y en las clasificaciones que haceis de las distintas categorías. Pero en este punto, que yo necesito tratar con mayor extensión porque es a mí entender lo esencial que hay en el proyecto yo he de decirlos, por anticipado, que es infiel, totalmente infiel toda la reforma que las leyes prohibivas, que los obstáculos, que las dificultades que queréis atravesar en el nuevo espíritu que nace, diría yo, si no fuera por el respeto que deba a los señores de la Comisión, insensato; porque contra esta gran corriente que va a transformar los estados políticos y sociales del mundo que yo responde a un artificio a una conveniencia, sino que surge como fruto necesario de una evolución espiritual, no hay trabas, no hay dificultades y se impone en definitiva, porque es el espíritu de la nueva vida porque es una nueva época que hoy recibe un bautismo de sangre, ya se fortifica en él, que es todo aquello que estaba en germen antes de 1914, que es toda la nueva ideología que va a dar una estructura totalmente nueva a toda sociedad, a la sociedad y a las sociedades en el orden político; y que esta tendencia del sindicalismo en la clase de funcionarios en todas las manifestaciones de la actividad de un Estado, cada día aparecerá con más fuerza, y que el más torpe el mayor de los errores sería poner dificultades donde debe ponerse canalizaciones para una corriente que se desborde, preparar los cauces para que discurra por la legalidad, orientarla y dirigirla aprovechando esta nueva energía; que acaso ningún país como España necesita de esta reorganización administrativa, que desde el año 45 nada se lo ni nada sensato se ha hecho en orden a la organización del Estado en materia de administración, y que en el momento actual, con los apremios que sobre todo el Sr. Ministro de Hacienda más que nadie sabe cómo van a sentarse en el orden fiscal, no habrá posibilidad de pensar en realizar una labor seria si no se acomete seriamente, no en esa forma, la implantación del estatuto de funcionarios de las primeras categorías.

Y como el Sr. Presidente me anunció que tendré que suspender la discusión a las siete y media, yo en este punto suspendo mi discurso, pidiéndole que me reserve el uso de la palabra para mañana.

El Sr. PRESIDENTE: Así se hará. Se suspende esta discusión.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la convocatoria de una reunión para el día 15 de Agosto.

La reunión duró cinco horas.

El gobernador civil expresó en tonos patrióticos, tratando de evitar el tremendo conflicto que había de producirse enormemente a España.

En medio de gran entusiasmo se aprueba la conducta de las izquierdas en el Parlamento.

Los obreros concretaron sus pr

etos y se acordó la conv